

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones.

Si considera necesario disponer de copia del Acta física, completa y suscrita, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD
1 de junio de 2016
Acta 591**

1. Verificación del quórum.

Carlos Alberto Palacio Acosta	Presidente
Carlos Julio Montoya Guarín	Secretario
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe Departamento Medicina Interna
Sara Carolina Robledo Vásquez	Jefa (e) Centro de Extensión
Jorge Eliécer Botero López	Jefe Instituto Investigaciones Médicas
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
Juan Carlos Méndez Velásquez	Representante Profesoral
Uriel Navarro Paredes	Representante Estudiantil

Existe quórum para deliberar y decidir.

Invitados a la sesión:

Olga Francisca Salazar Blanco	Jefe Departamento de Educación Médica
Amador Herney Rúa Arias	Jefe de Pregrado
Antonio Carlos Toro Obando	Jefe de Posgrado
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefe Programa Instrumentación Quirúrgica
Alejandro Múnera Duque	Coordinador Académico Científico IPS UdeA
Yuri Viviana Caro Sánchez	Coordinadora Bienestar y Cultura
Diana Marcela Garcés Valderrama	Coordinadora Relaciones Interinstitucionales
Erika Alejandra Cortés Tobar	Coordinadora Centro de Simulación
Carlos Humberto Restrepo	Representante Estudiantil Suplente
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Adiciones:

Administrativa:

Solicitud de una autorización de excepción de posgrado y sobre remuneración, para Erika Alejandra Cortés Tobar, dentro del Convenio de Cooperación CTI Tele Salud Fase II.

Se aprueba con la adición.

3. Aprobación de las actas 589 (ordinaria) y 590 (consejo extraordinario).

Se aprueban

4. Informes.

El Dr. Carlos Julio Montoya, Vicedecano, informa que el Señor Decano hará presencia en esta sesión del Consejo después de las 09:00 am, ya que se encuentra en la EPS SURA en una reunión con un invitado internacional que visita nuestro Living Lab. En consecuencia, se irá adelantando la agenda.

4.1 Decano:

Presenta su informe sobre los siguientes asuntos:

- 4.1.1 Convenio con la Universidad de Michigan:** estuvo a primera hora en una reunión en la EPS SURA, con ocasión de la visita que realiza a la Facultad el Dr. Jhon Piette de la Universidad de Michigan, como parte de un convenio que se desarrolla actualmente; se discutió la estructuración de un proyecto para la atención de pacientes diabéticos y otros con enfermedades crónicas.

Es importante renovar ese convenio por cinco años más. Mañana visitará la Facultad el Dr. Piette y lo distinguiremos como miembro honorario de la Facultad.

- 4.1.2 De Universidad y el Consejo Académico:** relaciona los siguientes asuntos:

Recuperación del centro de la ciudad: el Rector está interesado en que la Universidad participe en el desarrollo de los programas para la recuperación del centro de Medellín, que actualmente está liderando la administración Municipal.

Rendición de cuentas del Rector: esta actividad fue bien evaluada; existe mucha preocupación por el déficit de treinta y ocho mil millones de pesos que actualmente enfrenta la Universidad.

Plan de acción de la Facultad: se presentó y fue aprobado; hicieron algunas observaciones dirigidas a articularnos con el plan de la universidad.

Programa de salud de la Universidad: aún no se define su director; por lo pronto, se ha pensado en cambiar al proveedor de los medicamentos.

Plan de trabajo docente y evaluación docente: el Dr. Neira habló nuevamente de éste tema, preocupado por el retraso que existe en muchas unidades en este asunto tan importante para la Universidad. Afortunadamente, nuestra Facultad ha adelantado mucho en estos dos frentes.

Educación Terciaria: el Rector va a presentar una conferencia en el edificio de extensión sobre este asunto, y es importante que asista la mayoría de actores de Universidad y Facultad. Él va a hablar de los programas de formación de técnicos, tecnólogos y profesionales por ciclos propedéuticos, y su pertinencia en la Universidad.

Docencia: La Vicerrectoría de Docencia va a crear la Unidad de Calidad; en la Facultad debemos buscar línea de trabajo en mejora continua de la calidad.

Cursos de inglés en pregrado: La Escuela de Idiomas informó que no cuenta con el dinero necesario para montar los cursos de inglés en todos los programas de pregrado. A causa de la decisión central de implementar esos cursos, habíamos empezado el desmonte de nuestro programa; sin embargo, parece que ahora cada unidad académica lo debe hacer. Retomaremos, entonces, los cursos como veníamos para nuestros estudiantes, solicitando los docentes y esperando una respuesta positiva.

Bases bibliográficas del Sistema de Bibliotecas de la Universidad: arrancó este proyecto que permitirá a los Universitarios tener un moderno acceso virtual a esas bases.

Bachillerato nocturno: se cierra definitivamente en este mes de junio.

Sistema Mares: se revisó e implementó un nuevo sistema de aseguramiento tecnológico, y está disponible de nuevo, garantizando que está blindado contra el manejo fraudulento.

4.1.3 De Facultad:

Eventos: se celebró el día del Maestro en el Parque de la Vida; desafortunadamente, fue muy poca la participación de profesores de la Facultad, a pesar de la masiva y persistente invitación. Además, se hizo el lanzamiento de la línea 24/7 de CIEMTO (atención 24 horas, 7 días a la semana), proyecto que va

muy bien y ha significado un gran aporte a la sociedad en el manejo de las intoxicaciones y accidentes con mordedura de serpientes.

Proyectos de regalías: continúa con excelente cumplimiento el desarrollo del proyecto de regalías Fase II.

4.2. Representantes:

- **Profesoral:** se debe iniciar el trabajo para revisar los términos normativos de la evaluación profesoral, con miras a elaborar una propuesta de adecuación si es necesaria y pertinente. El próximo jueves se va a realizar la asamblea de profesores universitarios, con exposición de los casos de la Escuela de Nutrición y otros temas de interés, atinentes a los derechos profesorales.

El Vicedecano propone iniciar en dos semanas nuevamente el trabajo sobre la evaluación profesoral, previa recolección y organización de normatividad.

5. Proyectos de acuerdo.

5.1. Proyecto de acuerdo para segundo debate: modificación del plan de estudios de la Maestría en Educación Superior en Salud:

Hizo presencia la profesora Cruzana Echeverri, y expuso a los consejeros las modificaciones introducidas en el proyecto para éste segundo debate, de acuerdo con lo solicitado en el anterior Consejo de Facultad.

Se aprueba.

5.2 Proyecto de acuerdo para primer debate: Modificación del plan de estudios del programa de Anestesiología:

El Jefe de Posgrados, Dr. Antonio Toro, relata brevemente las modificaciones menores realizadas en los nombres de los cursos y en su ordenamiento, las que fueron avaladas por el Comité de Currículo. Para el segundo debate se invitará al Coordinador del programa para que exponga la versión final.

Se aprueba.

6. Asuntos estudiantiles.

6.1. Asuntos de Pregrado:

6.1.1 Solicitud de reconocimiento de curso:

Yonatan Jair Barbosa Villegas, con cédula 1.039.457.406, solicita homologación del curso Formación Ciudadana, visto en el pregrado de Microbiología y Bioanálisis.

Universidad donde aprobó el curso	Nombre del curso	Pregrado	Créditos	Nota	Reconocer por	Créditos	Nota
UdeA	4506190 Formación Ciudadana	Microbiología y Bioanálisis	0	APR	3019091 Formación Ciudadana	0	APR

Se aprueba.

6.1.2 Solicitud de rotación:

Jesús David Mosquera, identificado con cédula 1.090.441.696, semestre XI, solicita aprobación para realizar rotaciones en los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017, en el Hospital Universitario Erazmo Meoz, en la ciudad de Cúcuta.

Se aprueba.

6.1.3 Movilidad estudiantil (Convenio SIGUEME):

Universidad de origen	Cédula	Nombre completo	Cursos	Código	Semestre que está cursando
Universidad Nacional		María Fernanda Meza Corso	Adulcez II- Urgencias Médicas Adulcez II- Urgencias Quirúrgicas	3037110 3037111	8

universidad de origen	Cédula	nombre completo	cursos	código	semestre que está cursando
Universidad Nacional		Luis Carlos Bernal Mejía	Adulcez II- Urgencias Médicas Adulcez II- Urgencias Quirúrgicas	3037110 3037111	8
Universidad Nacional		Luis Hernán Arenas Vera	Adulcez II- Urgencias Médicas Adulcez II- Urgencias Quirúrgicas	3037110 3037111	8

Se aprueba.

6.1.4 Derecho de petición:

Caso de la estudiante **Lizeth Borja Gómez**, cédula 1053813882, de la ciudad de Pasto, con rendimiento insuficiente. Solicita mediante un apoderado la revisión de todos sus parciales; ya tuvo la oportunidad de revisar dos de ellos y rebajó su nota. Asistió a clases en el presente semestre sin estar matriculada. Manifiesta tener trastorno psiquiátrico, sin soporte o solicitud de atención por Bienestar Estudiantil cuando estaba matriculada.

Se aplaza la decisión y se retira la solicitud de ésta sesión, para estudio y nueva presentación a los consejeros.

6.1.5 Solicitud de cupos de la Universidad Remington

La Universidad Remington solicita cupos para rotaciones de sus estudiantes del pregrado de medicina en la IPS Universitaria, para el semestre 2016-2. Se presenta un cuadro comparativo de lo autorizado en los semestres 2015-2 y 2016-1, y lo solicitado para el 2016-2

Solicitud de cupos de universidades en la IPS Universitaria									
Universidad	Área	Histórico	Cupos 2015 -2			Cupos solicitados 2016-1			Observación
			Preinternado	Internado	Posgrado	Preinternado	Internado	Posgrado	
Universidad Remington	Medicina interna	20	20	0	0	10			Se autorizan 10 cupos para preinternado; se analiza la capacidad instalada, y se tiene en cuenta que en el 2016, se necesitan más cupos para la Facultad de Medicina UdeA
	Pediatría	1	0	1	0	0			No se autoriza porque la capacidad instalada no lo permite, ya que no se cuenta sino con 11 camas, para estudiantes de pregrado e

.....

6.1.6 Componentes Flexibles:

Ajuste extemporáneo de matrícula semestre 2016-1, para la estudiante Andrea Londoño Vergara con cédula de ciudadanía 1152702465.

Se recomienda.

6.1.7 Solicitud de cancelación de componente flexible:

La estudiante **Laura Valencia Valencia**, con cc 1037621215, del nivel octavo del pregrado Medicina, solicita la cancelación del componente flexible Endocrinología Clínica.

Se aprueba.

Pregrado en Instrumentación Quirúrgica:

6.1.8 Menciones de honor en Ceremonia Colectiva de Grados 2016-1: Solicitud de aprobación para otorgar las Menciones de Honor que se entregarán en la ceremonia colectiva de Grados de la Facultad de Medicina, el 14 de junio de 2016:

➤ **Programa Instrumentación Quirúrgica**

- Mejor promedio crédito de la promoción:
 - Sara Lucía Mesa, cc. No. 1020418329
- Mejor relación con el equipo quirúrgico
 - Michel Stiven Ferraro Yali, cc. No. 1038063069

➤ **Programa Medicina**

- Mejor promedio crédito de la promoción:
 - Juan Camilo Martínez Molina, cc. N. 1037625043
- Mejor relación médico paciente
 - María Isabel Palacio Montoya, cc. N. 1.037.616.145

El Vicedecano aclara que los nombres de los postulados son suministrados por Admisiones y Registro, sin ninguna injerencia de nuestra parte.

Se aprueban.

Programa de Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria (TPAPH):

6.1.9 Cancelación extemporánea de Semestre 2016-1:

Juan Daniel Echavarría Ardila, identificado con tarjeta de identidad 98.101.871.444, solicita cancelación extemporánea del semestre.

No se aprueba.

6.2 Asuntos de posgrado:

6.2.1 Solicitud de cancelación extemporánea de período académico:

El Doctor **Arlington Augusto Castellar Castillo**, con cédula 73.570.875, residente del posgrado en Endocrinología Clínica, solicita cancelación extemporánea del período académico 2015-2.

Expone el Jefe de Posgrado el contexto de la situación; informa que se trata de un tema de rendimiento deficiente, y que el estudiante es consciente de que perderá su cupo en el programa una vez se haga la cancelación.

El Sr. Vicedecano solicita que en la respuesta por escrito se deje por sentado formalmente que, una vez se acceda a su solicitud de cancelación, pierde su cupo en el programa.

6.2.2 Solicitud de cambio de grupo en materias de Gineco-obstetricia:

La Doctora Gladys Adriana Vélez Álvarez, coordinadora del Programa en Ginecología y Obstetricia, solicita para los residentes de tercer año del programa un cambio, del grupo 1 al grupo 2, de todas las siguientes materias:

Residentes de tercer año	
Identificación	Nombre del residente
1035388713	Gallego Muñetón Diego Esteban
1128418252	Muñoz Fernández Luisa Fernanda
1037570791	Carmona Vargas Félix Mauricio
43985689	Orjuela Monsalve Jerutsa Catalina
32296384	Aguirre Martínez Natalia Sofía
1036929683	Vélez Rodas Alexandra María

Total de materias para cada residente		
Código	Materia	Grupo
3013116	Ginecobstetricia	2
3013117	Electiva	2
3013118	Endocrinología	2
3013119	Oncología II	2
3013120	Investigación III	2
3020100	Trabajo de Investigación	2

Se aprueba.

6.2.3 Solicitud de aprobación de rotaciones:

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación	
1	Vanessa Seijas Bermúdez	UdeA	Medicina Física y Rehabilitación	Del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2016	Unidad de Rehabilitación Infantil	Servizio Sanitario Regionale Azienda Ospedaliera Arcispedale Santa Maria Nuova en Emilia Romagna – Italia	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Medicina Física y Rehabilitación el 19 de mayo de 2016	Aprobada por la institución
				Del 3 de octubre al 28 de noviembre de 2016	Rehabilitación	Hospital Nacional de Parapléjicos – España			
2	Yissel Arango Arroyave	UdeA	Oftalmología	Noviembre de 2016	Uveítis e Inflamaciones Intraoculares	Instituto Oftalmológico Fernández Vega – Fundación de Investigación Oftalmológica - España	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Oftalmología el 9 de mayo de 2016 según acta 02	Aprobada por la institución
3	Liza María Hernández	UdeA	Ginecología	Junio de 2016	Unidad de Alta complejidad Obstétrica	Fundación Valle de Lili – Universidad Ces	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el comité de Programa de Ginecología el 17 de marzo de 2016 según acta 205	Aprobada por la institución
4	Yamile Karina Chauca Bastidas	UNAM	Infectología Pediátrica	Desde el 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2016	Enfermedades Tropicales	PECET	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el doctor Iván Darío Vélez PECET	Aprobada por la institución

Consejo Facultad de Medicina
Acta 591 1/06/16

5	Julio Cesar Gómez Tamayo	Universidad del Cauca	Anestesiología y Reanimación	Abril de 2017	UCI Pediátrica	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Pediatría el 15 de marzo de 2016 según acta 322	Aprobada por la institución
6	Silvia Juliana Vargas Peñuela	Universidad Industrial de Santander	Pediatría	Octubre y Noviembre 2016	Neumología Pediátrica	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Pediatría el 15 de marzo de 2016 según acta 322	Aprobada por la institución
7	Diego Fernando rincón Flórez	Universidad Surcolombiana	Anestesiología y Reanimación	Julio de 2016	Electiva Clínica del Dolor	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Anestesiología el 14 de abril de 2016 según acta 005	Aprobada por la institución
8	Alejandra María Ávila Álvarez	Universidad Pontificia Bolivariana	Dermatología	ago-16	Dermatología Pediátrica	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Dermatología el 15 de marzo de 2016 según acta 2016-1	Aprobada por la institución
9	Daniela Michelle Bertel Rodríguez	Universidad de Cartagena	Patología	Septiembre y Octubre 2016	Dermatopatología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Dermatología el 15 de marzo de 2016 según acta 2016-1	Aprobada por la institución
10	Saúl Andrés Rivero Monterrosa			Julio y Agosto 2016		HUSVF			Aprobada por la institución
11	Isabel Bustamante Benjumea	Universidad Militar Nueva Granada	Dermatología	Diciembre 2016 y Enero 2017	Electiva Dermatología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado		Aprobada por la institución

Se aprueban esas solicitudes.

7. Asuntos Profesorales.

7.1 Evaluación del desempeño docente:

Realizadas por el Decano:

Docente	Departamento	Periodo	Evaluación
Jaime Arturo Gómez Correa	Medicina Preventiva y Salud Pública	2015-2016	Excelente

- 7.2 Reconsideración de la evaluación del desempeño docente del Doctor **Jorge Alberto Osorio Ciro**, periodo 2014-2015, que había sido calificado por el Consejo como “bueno”. Consultada la fecha de vinculación del docente, que corresponde al mes de septiembre, se demuestra que la entrega de la documentación sí se hizo dentro del tiempo permitido. En consecuencia, se encuentra procedente la solicitud, por lo que se modifica la calificación por “Excelente”.

Se aprueba la solicitud.

7.3 Escalafón docente:

• **Ingreso**

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios
Carlos Eduardo Vallejo Bocanumen	Medicina Interna	Cumplió un año de vinculación el 1 de octubre de 2013, con evaluación satisfactoria de su desempeño docente y entrega de los certificados de los cursos “Integración de tecnologías a la docencia” y Diploma en Fundamentación Pedagógica y didáctica universitaria”

Se recomienda el ingreso al escalafón docente.

7.4 Comisión de Estudios:

• **Solicitud**

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios
Sabrina Gallego Gónima	Cirugía Plástica	Presenta solicitud de comisión de estudios, con el propósito de realizar una maestría en Epidemiología Clínica en la Facultad de Medicina de la UdeA; con una

		duración de dos años, iniciando en el mes de agosto de 2016.
--	--	--

Se recomienda. Se debe informar al Jefe de la Sección, Dr. Alfredo Patrón, para que gestione la consecución del docente de reemplazo en plaza de docente ocasional.

Informe de gestión en comisión de estudios:

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto
Diego Arturo Sarasti Vanegas	Pediatría y Puericultura	Presenta un informe sobre la situación actual de su Doctorado en Salud Pública, el cual inició el 6 de agosto de 2008 y con una duración aproximada de 3 años.

Dado que el profesor ya terminó su comisión de estudios y se reintegró, pero no ha documentado su graduación, desde la Vicerrectoría de Docencia solicitan informe actualizado sobre el estado de avance del programa de Doctorado del docente; de inmediato, se le solicitó al docente una carta con los detalles del proceso, y el mismo día remitió ese informe. Brevemente, el profesor expone que ya hizo la sustentación de su trabajo de tesis y esta fue aprobada con modificaciones en el informe final; desde noviembre pasado el docente realizó los ajustes según las recomendaciones recibidas de los jurados, pero falta que el tutor se manifieste sobre las correcciones realizadas.

Se da por enterado el Consejo de Facultad.

7.5 Dedicación exclusiva:

• Informe final:

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto
María Teresa Rugeles López	Microbiología y Parasitología	Presenta informe final del proyecto de investigación: Papel de la Vitamina D en la resistencia natural a la infección por el VIH-1-Efectos en la transmisión durante la exposición al VIH-1. Había recibido dedicación exclusiva aprobada por un año, a partir del 24 de junio de 2015.

Se aprueba el informe final.

7.6 Excepción del requisito de doctorado para profesores ocasionales

Nombres y apellidos	Dependencia
Carlos Alberto Díaz Pacheco	Radiología

Se aprueba.

8. Investigación.

8.1 El Instituto de Investigaciones Médicas solicita aval para que los siguientes docentes puedan dedicar, de las horas establecidas en el Plan de Trabajo, las horas necesarias para participar en proyectos de investigación que se someterán a diferentes convocatorias:

Docente	Nombre del proyecto	duración meses	solicitud h/s	convoc
Marcel Marín Villa Co-investigador	Estandarización del aislamiento de Helicobacter pylori a partir de biopsias de pacientes con enfermedades gastroduodenales.	15	5	CODI 2014-1062
Alonso Martínez I.Principal	Estandarización del aislamiento de Helicobacter pylori a partir de biopsias de pacientes con enfermedades gastroduodenales.	15	10	CODI 2014-1062
Sara María Robledo Restrepo Co-investigadora	Exploración hacia una nueva quimioterapia en enfermedades tropicales: desarrollo de nuevos complejos lantánidos con potenciales propiedades terapéuticas contra enfermedades parasitarias (Leishmaniasis) y Enfermedad de Chagas.	24	5	Conv. Interna 2016 Banco Proyectos U del Valle

Se avala la solicitud.

9. Centro de Extensión.

9.1 En el Comité de Extensión, en reunión del 26 de mayo de 2016, recomienda conceder aval para la realización de los siguientes eventos académicos:

- **Encuentro “Comuna Red” por la participación ciudadana**, que se realizará el 3 de junio de 2016 con una intensidad de 4 horas. Solicitud realizada por Greta Romero Deluque, Coordinadora Parque de la Vida.
- **Diploma en gestión de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad**, en el marco del proyecto “Así Te Ves Salud” de la Secretaría de Salud de Medellín-SSM, que se realizará entre junio y agosto de 2016, con una intensidad de 160 horas, en modalidad semipresencial. Solicitud realizada por la Dra. Gladis Adriana Vélez Álvarez, Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, y del grupo Nacer, Salud Sexual y Reproductiva.
- **Semillero de Posgrado – Cohorte V: Diplomatura de Actualización en Áreas Clínicas y Quirúrgicas**, que se realizará entre septiembre de 2016 y abril de 2017, con una intensidad de 180 horas, en modalidad presencial y telepresencial. Solicitud realizada por el Ing. Luis Miguel Acevedo Arroyave, docente del Departamento de

Educación Médica, y Luis Guillermo Duque, docente del Departamento de Fisiología y Toxicología.

Se avalan las solicitudes.

10. Unidad Administrativa.

10.1 Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad, se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla. Comendidamente solicitan autorizar la sobre-remuneración y excepción de posgrado, según se indica:

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Sobre remuneración	
Abdul Mazo Zuluaga	71.789.856	Ingeniero Industrial Especialista en Logística Integral Magíster en Administración	Diplomatura mercadeo y ventas en el área de la salud	200%	
Germain Acosta Campo	91.152.203	Instrumentador Quirúrgico - Especialista en Auditoria en Salud	Diplomatura mercadeo y ventas en el área de la salud	200%	
Estefany González Cataño	1.037.641.960	Tecnólogo en Atención Pre Hospitalaria	Curso soporte vital básico.	100%	X
David Esteban Graciano Cadavid	1.017.130.302	Especialista en Prevención y Atención de Desastres Naturales.	Curso soporte vital básico.	100%	

Consejo Facultad de Medicina
Acta 591 1/06/16

Julián Echeverry Chica	98.771.620	Microbiólogo y Bioanalista	Evaluación de la activación del complemento en los trastornos hipertensivos de la gestión en Colombia	200%	X
Tricel Melisa Villegas Zuluaga	43.182.171	Médico especialista en Urgentología	Desarrollo de Soluciones en CTi para Telesalud	100%	
Yuly Andrea Marín Ospina	43.615.181	Médica Magíster en Salud Pública	Diplomado de Comunicación y Salud	200%	
Fabián Alberto Jaimes Barragán	91.247.994	Médico, Internista Epidemiólogo	Interacción de los marcadores genéticos sobre el efecto del consumo de cacao en pacientes hipertensos en una población del área de Medellín del 2009- 2011: Estudio de casos y controles anidados	100%	
Jorge Hernando Donado Gómez	71.658.972	Médico, Internista Epidemiólogo	Interacción de los marcadores genéticos sobre el efecto del consumo de cacao en pacientes hipertensos en una población del área de Medellín del 2009- 2011: Estudio de casos y controles anidados	100%	
Erika Alejandra Cortés Tobar	43152791	Profesional en Instrumentación Quirúrgica, con Maestría en Pedagogía y experiencia en	Convenio de cooperación 140c desarrollo de cti para telesalud-fasell	100%	X

		Simulación Clínica y Prehospitalaria			
--	--	--------------------------------------	--	--	--

El pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación.

Se autorizan estas solicitudes.

11. Varios.

11.1 Moción para la Doctora Vilma Piedrahita:

Se solicita que el Consejo apruebe una moción de reconocimiento, por la vida y obra de esta gran maestra, caracterizada por su entrega a la Universidad. La entrega se realizaría el próximo viernes, minutos antes de su conferencia en el auditorio de la Facultad.

Se aprueba.

11.2 Lectura del oficio del Doctor **Jaime Arturo Gómez Correa**, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva, informando que su participación en el proyecto: "Un modelo de educación para la salud en el marco de la atención primaria en salud", que se presentará en la convocatoria de Colciencias 2016, no es por 18 meses si no por 36 meses.

Se da por enterado el Consejo de Facultad.

11.3 El Doctor Francisco Javier Lopera Restrepo, Coordinador del Grupo de Neurociencias, solicita incremento en el valor de la hora cátedra para el semestre 2016-2, centro de costo especial 20702303, para:

Nombres y apellidos	Asignatura	Porcentaje hasta un 200%
Gloria Patricia García cc 43.451.910	Api-Register expansión Genentech Banner	145%

Se aclara que se trata de la participación en un proyecto de investigación, de cuyos fondos se pagará esa remuneración.

Se aprueba.

11.4 Información sobre las **Distinciones en las Jornadas Universitarias:**

La Secretaría General se permite recordar las distinciones que se confieren, con motivo de las Jornadas Universitarias 2016. Con el fin de tramitar oportunamente la aprobación de los reconocimientos, se recibirán postulaciones así:

Distinción	Concede	Recepción de candidatos
<p>Medalla Francisco José De Caldas</p> <p>Se otorga a propuesta de los consejos de facultad, en la Categoría Oro, al profesor asociado o titular que hubiere sobresalido internacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o a la técnica; y en la Categoría Plata, a quien lo hubiere hecho nacionalmente por las mismas calidades.</p>	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Docencia	24 de junio
<p>Premio a la extensión Universidad de Antioquia</p> <p>Se otorga anualmente a tres profesores que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión. Se entrega un premio por cada área, definidas en la Resolución Rectoral 1188 del 21 de diciembre de 1990.</p>	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión	24 de junio

Distinción	Concede	Recepción de candidatos
<p>Reconocimiento a programas Presencia de la universidad en la sociedad</p> <p>En las categorías Oro y Plata, a los programas de práctica que trasciendan sus objetivos mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social.</p>	Consejo Académico por recomendación de la Vicerrectoría de Extensión	24 de junio
<p>Egresado sobresaliente José Felix De Restrepo</p> <p>Será otorgada al egresado que sobresalga por la calidad humana, académica y profesional en el ejercicio de sus actividades.</p>	Consejo Superior Universitario	3 de agosto
<p>Orden al mérito universitario Francisco Antonio Zea</p> <p>La distinción será conferida por el Consejo Superior Universitario, una vez por año, a un ciudadano(a) que se haya destacado por haber realizado un aporte significativo a la Universidad, a su nombre y su misión y que exalte su labor desde el lugar que ocupa en la sociedad.</p>	El Consejo Superior de la terna enviada por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior.	3 de agosto

<p>Mérito universitario Alma máter de Antioquia Otorgado a no más de dos empleados, vinculados por un término no inferior a cinco años continuos y que hayan sobresalido entre sus compañeros por su notable rendimiento en las labores asignadas, por su contribución con sugerencias para mejorar la prestación de servicios y por su solidaridad institucional.</p>	<p>Consejo Superior Universitario</p>	<p>3 de agosto</p>
<p>Exaltación de Méritos Este reconocimiento será conferido a los estudiantes que se hayan destacado en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.</p>	<p>Rectoría</p>	<p>2 de septiembre</p>
<p>Profesor emérito La distinción profesor emérito hará acreedor al distinguido de la expedición de una Tarjeta Integrada Personal especial con la anotación del reconocimiento, al uso del servicio de préstamo bibliotecario, al acceso permanente a las instalaciones universitarias y a la posibilidad de asumir de manera voluntaria horas cátedra de docencia, investigación o extensión en cualquiera de las unidades académicas o administrativas de la Universidad que lo requieran, sin necesidad de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 5 del Acuerdo Superior 253 de 2003, modificado por el Acuerdo Superior 410 de 2013. Se incluye la asesoría en trabajos de grado en los niveles de maestría o doctorado.</p>	<p>Consejo Académico</p>	<p>30 de junio</p>
<p>Premio a la investigación Universidad de Antioquia Se otorga anualmente al profesor, o grupo de profesores que hubiere realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación.</p>	<p>Consejo Académico por recomendación del CODI Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>	
<p>Premio a la investigación Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes. Cada una de las tres áreas que componen el Sistema Universitario de Investigación organizará dos premios, teniendo en cuenta la siguiente Reglamentación.</p>	<p>Vicerrectoría de Investigación Ver convocatoria en la página de la Vicerrectoría de Investigación</p>	
<p>Mejores estudiantes avanzados por programa Creada por el <u>Acuerdo Superior 0188 de 1991.</u></p>	<p>Consejo Académico por recomendación del Departamento de Admisiones y Registro 24 de junio</p>	
<p>Profesores Titulares Artículo 59 del Estatuto Profesor al (083 del 22 de julio de 1996)</p>	<p>Se entrega en cada dependencia, en acto especial.</p>	
<p>20 años de servicios Se concede a profesores, empleados y trabajadores que cumplan 20 años de actividad en la Universidad.</p>		

Guía para la postulación de candidatos a la distinción mérito universitario alma máter de Antioquia para empleados no docentes y trabajadores oficiales:

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Superior 54 del 28 de octubre de 1993 creó la distinción al Mérito Universitario Alma Máter de Antioquia para los empleados no docentes y trabajadores oficiales, la comisión designada para analizar las postulaciones, diseñó la siguiente guía con el ánimo de facilitar el análisis y calificación de los candidatos. Las postulaciones deben presentarse con la debida argumentación en cada aspecto a calificar, pues cada uno de ellos tiene una ponderación de hasta 25 puntos.

Aspectos a calificar	Consideraciones básicas
Notable rendimiento	Por notable rendimiento se entiende aquel que trasciende el cumplimiento de las funciones asignadas y el que se destaca entre las evaluaciones de desempeño realizadas por la Universidad.
Sugerencias para el mejoramiento del servicio	Condición fundamental para evaluar este aspecto es presentar en forma completa y precisa los aportes que el funcionario hace para su propio oficio o para el funcionamiento de la dependencia o de la Universidad; es decir, se trata de indicar cuáles han sido las sugerencias que el servidor ha presentado para el mejoramiento del servicio y que ameritan su postulación.
Solidaridad institucional (Sentido de pertenencia)	En este aspecto se deben mencionar y resaltar los hechos o comportamientos destacables que ponen de manifiesto la solidaridad institucional del funcionario y su sentido de pertenencia, que efectivamente den sustento a la postulación.
Vinculación (Mínimo cinco años)	Es importante incluir este dato y, en la medida de lo posible, resaltar la trayectoria del funcionario en la Institución.
Anexos	Anexar hojas de vida y certificación de lo prese

El Vicedecano recuerda que las postulaciones deben estar respaldadas, exponiendo las razones que las motivan. Toda dependencia que someta una distinción a consideración del Consejo Académico, debe remitir con prudente antelación los considerandos que la apoyan. Los nombres los deberemos definir en la sesión próxima del Consejo a realizarse el 15 de junio.

El Sr. Decano propone realizar inicialmente las postulaciones para las Jornadas de la Universidad y luego las de la Facultad. Solicita difundir esta información a todos los Jefes de Departamento y Sección, además de colocarla en la WEB nuestra. Propone que en el trabajo exista apoyo del equipo administrativo (Marcela Garcés para profesores radicados en el exterior; Sara Carolina Robledo para los destacados en extensión; Yuri Viviana para estudiantes meritorios; Olga Francisca para los de docencia y Jorge Eliécer Botero para los destacados en investigación).

Consejo Facultad de Medicina
Acta 591 1/06/16

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente

CARLOS JULIO MONTOYA GUARIN
Secretario